

## **CAMPEONATO DE RALLYE DE ASFALTO DE LAS PALMAS**

### **ART. 1.- ORGANIZACIÓN**

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP) establece y organiza para este año **2026** un Campeonato de Rallye dividido en los siguientes apartados:

- Campeonato de PILOTOS
- Campeonato de COPILOTOS.
- Campeonato por Categorías.
- Grupos PRE81; PRE92; PRE2000 y Classic.
- Campeonato de Clubes.

Para todo lo referido a este Campeonato los interesados deben dirigirse a la FALP.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallye de Asfalto **2026**
- El Reglamento Particular de la Competición.
- El Reglamento del Campeonato de rango superior al que pertenezca la competición
- Las Prescripciones Comunes de la FALP **2026**
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo **2026**
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Europa y Campeonatos, Copas y Trofeos de España **2026**
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

La FALP supervisará la documentación y emitirá los permisos correspondientes según lo descrito en el art.1 de las PPCC de la FCA para todas aquellas competiciones de su competencia en su ámbito territorial, puntuables o no puntuables, para los diferentes campeonatos. Los plazos de presentación serán los descritos en las PPCC de la FALP.

### **ART. 2.- ASPIRANTES**

Todos los poseedores de la correspondiente licencia para el año en curso, aprobada por la Federación Canaria de Automovilismo

### **ART. 3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Podrán tomar parte en las competiciones puntuables de este Campeonato los vehículos según el artículo 4 del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto para **2026** uniendo CCRA y TCRA en un único Campeonato.

Los vehículos de la categoría CLASSICS/ **E1N y E2N** figurarán en clasificación sin puntuar ni bloquear.

#### **Rally1**

Excepcionalmente y a exclusivo criterio de la FALP, se admiten vehículos del Gr. Rally1 siempre que sean conducidos por la tripulación oficial en el WRC. Estos equipos no puntuarán, ni bloquearán puntos para el campeonato.

### **ART. 4.- CONDICIONES DE LAS COMPETICIONES**

#### **4.1 Recorrido:**

Las competiciones puntuables deberán tener un recorrido de entre 70 y 85 Kilómetros de tramos cronometrados.

Se permitirá una tolerancia del 5% en el kilometraje total de tramos cronometrados por exceso.

A solicitud del Organizador y previa autorización de la FALP, el máximo de Kilómetros cronometrados puede ser aumentado.

Toda competición puntuable deberá acogerse a la presente normativa, además de la que incluya el Organizador en el Reglamento Particular de la competición, siempre que no interfieran en las de este Campeonato y las del C.D.I.

En el caso de que una competición sea aplazada perderá su carácter de puntuable para este campeonato. Si fuese debido a causas de fuerza mayor, debidamente justificada y por escrito ante la FALP y ajena totalmente a la organización, seguirá siendo puntuable con el visto bueno de la FALP.

Los reglamentos particulares Road Book de todas las competiciones puntuables estarán conformes al reglamento tipo de la FALP.

#### **ART. 5.- RECONOCIMIENTOS**

Están prohibidos los reconocimientos desde el Cierre de Inscripciones. Los pilotos y copilotos residentes en otra isla diferente a la de la sede de la competición, podrán realizar reconocimientos el jueves y viernes hasta la hora de comienzo de las verificaciones técnicas, siempre y cuando lo soliciten por escrito a la Federación correspondiente al ámbito territorial de la competición. A los pilotos residentes en la isla se les permite una pasada controlada por la organización en la jornada de las verificaciones técnicas.

Estos reconocimientos deben ser solicitados antes del cierre de inscripciones. El organizador podrá establecer un coste adicional a los reconocimientos de los pilotos locales, con un importe máximo de 100€

#### **ART.6.- RESULTADOS**

Para la clasificación final del campeonato se tomarán **los resultados de todas las competiciones celebradas menos una.**

Para clasificar en el campeonato será necesario haber participado en al menos dos **competiciones.**

#### **ART. 7.- PREMIOS Y TROFEOS**

Al final de los campeonatos se entregarán los siguientes Premios en Metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 6.000,00 € a repartir entre los ganadores -equipo- de cada Categoría. Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico. Estos premios estarán sujetos a la asistencia del premiado a la gala de campeones según el art3.10 de las PPCC FALP

- Campeonato de Pilotos, a los tres (3) primeros Clasificados.
- Campeonato de copilotos, a los tres (3) primeros Clasificados.
- Campeonato por Categorías, al primer clasificado en cada Categoría (Piloto y Copiloto).
- Grupos PRE81; PRE92; PRE2000 y Classic.
- Campeonato de Clubes.

En el caso de que un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por categoría se acumularán en el mismo trofeo ambos premios.

#### **ART. 8.- COMPETICIONES PUNTUABLES**

Las Competiciones puntuables para el Campeonato Provincial de Rallye de Las Palmas son:

1. Rallye Orvecame Isla de Lanzarote
2. Rallye Villa de Santa Brígida
3. Rallye Isla de Gran Canaria
4. Rallye Ciudad de Telde
5. Rallye Villa de Teror
6. Rallye Comarca Norte de Gran Canaria
7. Rallye Villa de Teguiise
8. Rallye de Maspalomas
9. Gran Canaria Historic Rallye de Santa Lucía (\*)



---

(\*) Para los Grupos Hpre81, Hpre92, Hpre2000, Classics, será puntuable el Gran Canaria Historic Rallye de Santa Lucía con coeficiente multiplicador 1'5.